

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* PAN en CDD adelantó su rechazó a la iniciativa Presidencial sobre matrimonio igualitario
* Ernesto Cordero. Las pérdidas en Pemex
* Peña Nieto es un político liberal: Miguel Barbosa
* Joaquín López-Dóriga. El Senado acuerda periodo extraordinario
* Beltrones prevé buenos resultados en Durango
* INE baja spot del PRI en Veracruz

**20 de mayo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 07:01 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: W Radio**

**PAN en CDD adelantó su rechazó a la iniciativa Presidencial sobre matrimonio igualitario**

**Colaboradora no identificada**: En tanto, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados su adelantó su rechazo en la iniciativa presidencial, habla **Cecilia Romero** vice-coordinadora panista en San Lázaro.

**Insert diputada** **Cecilia Romero, PAN:** *“La institución matrimonial del matrimonio, es una institución que está conformada por un hombre y una mujer. No es estar en contra del ejercicio de los derechos de cualquiera, es estar en la defensa de estas instituciones que nos hemos dado como pueblo, como nación y que nos han dado la familia las posibilidades del crecimiento y del desarrollo pleno de los seres humanos”.* **Duración 48’’, psg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero. Las pérdidas en Pemex**

**Ernesto Cordero, colaborador:** En un contexto económico tan incierto, como el actual, en el que todos los días recibimos noticias negativas y poco alentadoras, parece que ya nada nos sorprende y que hemos perdido la capacidad de dimensionar la gravedad y complejidad de los distintos asuntos que salen a la luz pública.

En especial me refiero a una información que se dio a conocer el pasado lunes y que me parece merece toda nuestra atención y sobre todo una profunda y muy clara explicación.

Pemex reportó que en 2015 la tasa de restitución de reservas fue de cero, es decir que por cada barril que se produjo y se vendió, ni uno solo fue repuesto en las reservas probadas.

Estos datos son de escándalo, ¿cómo es posible que en 2012 la tasa de restitución de reservas reportada por Pemex fue de 104 por ciento y hoy es de cero? Pemex perdió más de 700 mil de pesos en 2015 y no hay un solo responsable de ello, se han querido lavar las manos culpando a la caída de los precios del petróleo, cosa que también es absolutamente imprecisa.

Revisando los reportes financieros de Pemex Exploración y Producción en 2012 su utilidad neta fue de 93 mil millones de pesos y en 2013 -aclaro, antes de la caída en los precios del Petróleo- PEP reportaba ya 42 mil millones de pérdidas.

**Oscar Mario**, ¿qué le hicieron a la empresa en estos tres años? ¿Quiénes y dónde están los responsables de la pésima situación financiera de Pemex? Necesitamos ésas y muchas otras respuestas, queremos que se nos expliquen y se finquen responsabilidades a quienes se dedicaron a saquear y a quebrar a Pemex en los pasados tres años.

Necesitamos que los directivos de la empresa en estos últimos tres años den la cara y se abra una exhaustiva investigación, pues lo que ocurrió en Pemex va más allá de una mala gestión y tiene un tufo de corrupción de proporciones nunca antes vistas en este país.

En conclusión, **Oscar Mario**, en este mismo espacio he reconocido la honestidad y la probada capacidad de su nuevo director general en Pemex, el doctor **José Antonio González Anaya**, que no tengo duda hará un trabajo excepcional y sacará adelante a la empresa.

Pero por otro lado, es necesario conocer con claridad qué fue lo que puso a Pemex al borde de la quiebra, me parece de forma irresponsable y si fue así, que respondan ante la autoridad.

Hasta el próximo viernes, **Oscar Mario**. **Duración 2’27’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Peña Nieto es un político liberal: Miguel Barbosa**

El Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto,** ha demostrado tener un pensamiento liberal con las iniciativas de matrimonios gay, así como legalizar el consumo de la marihuana, afirmó el coordinador de los senadores del PRD **Miguel Barbosa Huerta.**

En entrevista, el político de izquierda dijo que estos procesos no han concluido, por lo que se tendrá que abrir un gran debate en materia de los matrimonios igualitarios, "yo estoy en favor de la propuesta de la iniciativa".

El legislador **Barbosa Huerta** comentó que la posición de la Iglesia era de esperarse en cuanto a estos temas delicados, pero descartó que el Poder Legislativo inicie un debate con descalificaciones, "en la sociedad hay pensamientos conservadores, liberales y vanguardistas, pero hay que ganar el debate".

**Barbosa Huerta** indicó que el tema de subir a la Constitución los derechos de las parejas de homosexuales va a provocar toda una polémica sobre la familia, sobre la sociedad, "pero valoro mucho esta propuesta, tiene un profundo significado –ya lo dije–, es un cambio de paradigma entre lo que el Poder Ejecutivo federal planteaba y lo que hoy está haciendo".

"Pero el tema no está terminado y me causó un poco de extrañeza la reserva con la que opinaron los líderes parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados", explicó.

"No vaya a ser solamente una propuesta para que no se apruebe, pero primero tiene que provocar un gran debate político. Estoy convencido que la sociedad mexicana ya es una sociedad moderna, de pensamiento moderno", agregó.

Indicó que la moral "es una posición que todos tenemos que es parte de nuestra regulación a nuestros actos personales íntimos, pero creo que la regulación de la ley, la del orden público, la de los actos externos, alcanzó un nivel de madurez para poder entender de qué se trata". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El Senado acuerda periodo extraordinario**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas, muy buenos días.

Finalmente los grupos parlamentarios en el Senado acordaron convocar a un periodo extraordinario del 13 al 17 de junio, es decir, una semana después de las elecciones.

Se aprobarán, según se comprometieron, las siete leyes secundarias anticorrupción, la reforma para ahora el mando mixto, antes único, ahora mixto policial, y la regulación del uso de la marihuana con fines medicinales y la no criminalización de los usuarios.

Vamos a ver si esta vez los senadores cumplen, porque ya incumplieron. **Duración 39’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 08:30 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Milenio**

**GRUPO: Online**

**Beltrones prevé buenos resultados en Durango**

En el marco de la visita de **Manlio Fabio Beltrones**, dirigente nacional del CEN del PRI, a la Comarca Lagunera de Durango, el líder en México de este instituto político señaló que la campaña que se viene realizando en Durango ha sido exitosa, por lo que prevé resultados favorables.

"El partido está trabajando unido y con el objetivo de ganar para que a Durango le vaya bien, es lo que mantiene a los priístas cohesionados en torno al liderazgo de **Esteban Villegas**, de **Lety en Gómez Palacio**, del 'Meño' **Herrera** en la capital y a todos nuestros candidatos a los ayuntamientos y al Congreso estatal".

Agregó que esto se debe a que se están haciendo propuestas que su partido ha procurado construir junto a los ciudadanos de los 39 municipios de la entidad.

"Es por esto que en Durango hay buenos resultados de gobierno y esfuerzos que se deben aprovechar para lograr metas de progreso más ambiciosas".

Sumó a esto que "**Esteban** (**Villegas**) tiene una visión moderna para aprovechar las reformas que están en marcha en el país, para atraer inversiones e impulsar el campo, la industria, el turismo, para innovar en las actividades tradicionales y emprender nuevos proyectos y grandes obras para el desarrollo de Durango".

"Con su sensibilidad social también ha planteado un fuerte impulso a la educación, a la salud y a la seguridad, como lo están demandando la sociedad y los sectores productivos de Durango.

En cuanto a las encuestas, el líder del CEN, subrayó que el grueso de la mediciones muestran a un PRI ganador y bien organizado en el Estado, aunque reconoció que no por eso se debe de confiar, sino continuar trabajando en esta etapa previa al cierre de campañas,

"En el segundo debate lo pudimos apreciar, **Esteban** demostró que es el candidato más preparado y con las mejores propuestas".

"Es un joven con experiencia y con la visión de futuro que Durango requiere, por eso ha ganado los debates, porque ha sabido estar por encima de las descalificaciones a que recurren nuestros adversarios, que no conocen otra fórmula y se repiten a sí mismos sin renovarse", manifestó **Beltrones**.

En torno a que en la entidad duranguense existe la presencia de operadores electorales enviados de Nuevo León y Querétaro, refirió que quien recurre a apoyos fuera del Estado, muestra desesperación porque conoce su posición.

Con referencia en esto, añadió que "nosotros confiamos en nuestras propias fuerzas y sabemos que aquí se ha hecho un trabajo magnífico de los priístas, en unidad y con inclusión y por eso vamos adelante y hacia el triunfo".

"Estamos muy atentos a ver cómo se desarrollan los acontecimientos y, de existir elementos, actuaremos para defender nuestro derecho y el de los duranguense a tener una elección libre, justa e imparcial, sin injerencias externas de ningún tipo".

Para finalizar, respecto a la campaña municipal en **Gómez Palacio, Beltrones Rivera** reafirmó que **Lety Herrera** es una gran candidata, que ha hecho un trabajo extraordinario para sumar voluntades y crear una amplia coalición social.

"Ha puesto el ejemplo de unidad, pensando en lo mejor para su región y para Durango, haciendo mucha buena política para convencer a propios y extraños de que ella es la mejor opción para gobernar bien y dar resultados en beneficio de su tierra y de Durango", apuntó. **psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INE baja spot del PRI en Veracruz**

Con el riesgo de incurrir en censura previa, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, ordenaron a las concesionarias de radio y televisión de Veracruz, abstenerse de difundir el promocional denominado “May Entrevista”, del PRI, por contener aparentes expresiones calumniosas en perjuicio de **Miguel Ángel Yunes Linares,** candidato a Gobernador por el PAN.

Con el voto a favor de la Consejera Presidenta de dicha Comisión, **Adriana Margarita Favela Herrera** y el Consejero invitado –con derecho a voz y voto- **Arturo Sánchez Gutiérrez**, se concedió la razón al abanderado panista a la gubernatura veracruzana, **Miguel Ángel Yunes Linares,** luego de que este demostró no estar vinculado con averiguaciones previas relacionadas con delitos sexuales cometidos en agravio de menores, como se imputa en el spot denunciado.

El Consejero **José Roberto Ruiz** votó por la improcedencia de la medida cautelar solicitada, en virtud de que el promocional denunciado inicia su vigencia el 22 de mayo próximo, por lo cual no es válido realizar su estudio, pues ello implicaría ejercer censura previa.

Los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, ordenaron al PRI que en un plazo no mayor a seis horas, a partir de la notificación correspondiente, sustituya el promocional denominado “May Entrevista” en sus versiones de radio y televisión. Mismo promocional que no ha sido transmitido en los medios electrónicos del estado de Veracruz.

A las concesionarias de radio y televisión del estado de Veracruz, en tanto, la Comisión les ordenó se abstengan de transmitir el spot mencionado y lo sustituyan con el material que indique la autoridad electoral.

Cabe recordar que en un asunto similar, en el mes de junio del 2012 los entonces integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del otrora IFE, ordenaron la suspensión de un promocional del PAN, donde se manipulo un mensaje ofrecido en la plaza de las tres culturas de Tlatelolco por **Andrés Manuel López Obrador**, una vez que este salió al aire.

Explicaron que si bien, ya se encontraba en el sistema de pautado del INE y los medios de comunicación, ya informaban del mismo, no podían emitir en ese momento una valoración, hasta en tanto no saliera al aire en radio y televisión.

Incluso, los consejeros de esa Comisión tuvieron que sesionar de manera urgente horas antes de que se llevara a cabo el primer debate presidencial fuera de la Ciudad de México, el cual se realizó en Guadalajara, Jalisco. **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20 /05/2016**

**HORA: 06:30 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Gobierno de México felicitó a Danilo Medina Sánchez por su segundo triunfo electoral en la República Dominicana**

El Gobierno de México felicita al señor **Danilo Medina Sánchez** por su reelección como Presidente de la República Dominicana, en el proceso electoral que tuvo lugar el 15 de mayo de 2016.

México celebra la amplia participación del pueblo dominicano en el desarrollo de la jornada electoral, la cual contó con la participación de una Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, así como con presencia de observadores del Instituto Nacional Electoral de nuestro país.

El Gobierno de México reitera su disposición para trabajar de manera coordinada con las autoridades dominicanas a fin de estrechar aún más los lazos de amistad y de cooperación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral en beneficio mutuo.

República Dominicana es el primer socio comercial de México en el Caribe y un importante aliado en los foros multilaterales. En 2015 el comercio bilateral fue de 885 millones de dólares. En la última década ha experimentado un crecimiento promedio anual del 5.6%.

Durante 2016 este país ostenta la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y será sede de la Asamblea General de la OEA en junio. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 08:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Maestros dados de baja serán notificados en 10 hábiles: SEP**

**Aurelio Nuño**, secretario de Educación, aseguró que si el paro de los maestros continúa estarían valorando reponer algunas clases más adelante.

"Lo que dice la ley es que si se tienen más de tres faltas en un mismo mes, ya sean continúas o discontinuas, lo procede es la baja. Directo tiene un fundamento legal, contundente, total y absoluto, me parece que legalmente esto está más que blindado, ellos tendrán el derecho, que les da el Estado de Derecho en el país, a acudir a los tribunales", indicó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, explicó que en un periodo de 10 hábiles se tiene que notificar a los maestros su despido y tienen otros 10 días para contestar, por lo que en este periodo los alumnos podrían seguir sin clases si no levantan el paro.

"El proceso legal nos marca hacer una notificación que se dará en los próximos 10 días hábiles y después los maestros tienen 10 días hábiles para responder a esa notificación, ese el procedimiento legal que nosotros lo vamos a cumplir de manera estricta, aquí de lo que se trata es de empezar a implementar un Estado de Derecho en materia educativa e ir acabando con la impunidad, así es que nosotros vamos a cumplir también con el proceso que nos marca", dijo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 08:26 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Presentan denuncia penal en PGR contra Ombudsman nacional**

El titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl** **González Pérez**, fue denunciado penalmente en la Procuraduría General de la República por **Lilia Mariana García Sánchez**, abogada de los tres militares que fueron dejados en libertad por falta de pruebas sobre su responsabilidad en el caso Tlatlaya.

La litigante presentó la denuncia debido a las declaraciones que realizó el ombudsman nacional, en el sentido de que existen pruebas de ejecuciones arbitrarias de entre 12 a 15 personas el 30 de junio de 2014 en ese municipio mexiquense, además de que los militares manipularon el lugar de los hechos y torturaron a tres testigos sobrevivientes.

También reprochó las declaraciones del ombudsman en el sentido de que la sentencia a favor de los soldados “genera la subsistencia de impunidad”, pues solo desacredita las acciones de las instancias de procuración y administración de justicia.

**García Sánchez** indicó que la CNDH está obligada a tratar con igualdad a los tres militares y defender sus derechos de presunción de inocencia y al debido proceso.

Además, pone en entredicho su práctica profesional como abogada de los tres militares liberados, agregó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20 /05/2016**

**HORA: 08:34 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**CIDH recibirá a representantes del gobierno y de los padres de los 43**

**Miguel Ruiz Cabañas**, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), calificó de positiva la reunión que este jueves la canciller **Claudia Ruiz Massieu** sostuvo con familiares de los 43 normalistas desaparecidos.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Ruiz Cabañas** detalló que la canciller escuchó las peticiones y puntos de vista de los padres de los estudiantes en torno al mecanismo de seguimiento del caso Ayotzinapa en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Fue la primera vez que la canciller se reúne con los padres de los normalistas, debido que fue la primera vez que ellos solicitaron un encuentro”, señaló el funcionario.

Ruiz Cabañas añadió que este sábado se realizará una reunión con integrantes de la CIDH, en Washington, donde participarán representantes del gobierno mexicano y representantes de los padres de Ayotzinapa.

En este encuentro en la CIDH se acordará el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que realizó el grupo de asistencia técnica sobre este caso.

Se prevé que **James Cavallaro**, presidente del Pleno de la CIDH y relator designado para México, realice una o dos visitas a nuestro país para estar al tanto del desarrollo de los trabajos de seguimiento. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 06: 18 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Felipe de la Cruz. Balance de la reunión con la canciller Ruiz Massieu por Caso Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz, **Felipe de la Cruz**, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero.

¿Cuál es el balance de la reunión de ayer con la canciller, **Claudia Ruiz Massieu**? ¿Están ustedes satisfechos de este nuevo capítulo?

**Felipe de la Cruz (FC), vocero de los padres de los normalistas desaparecidos de** **Ayotzinapa:** En el sentido de los acuerdos esperemos que los cumplan porque llevamos un año y casi 6 meses en la misma situación, siempre la accesibilidad hasta del mismo Presidente pero hasta ahorita no hemos avanzado nada sobre el paradero de los jóvenes.

**RR:** ¿Cuál sería la exigencia a partir de ahora?

**FC**: En Washington el día sábado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se firmen los convenios y los acuerdos que hoy o ayer la canciller también aceptaba y coincidía que es una necesidad que llegue en mecanismo de presión y seguimiento.

**RR**: Disculpa tenemos que hacer una pausa.

**PAUSA**

**RR:** Estamos hablando con **Felipe de la Cruz**, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Nos decías que mañana hay una reunión muy importante en Washington con la CIDH que preside **James Cavallaro** como parte de los acuerdos alcanzados el día de ayer.

¿Qué plantearán ustedes en esta reunión, sobre todo en lo que hace a este llamado mecanismo para darle seguimiento al caso y a la presencia de algunos de los integrantes del GIEI que han estado en México investigando?

**FC:** Uno de los planteamientos más importantes es que la comisión de seguimiento sea encabezado por **James Cavallaro** como relator de nuestro país y que esté conformada por los expertos independientes porque son los que saben del caso por el trabajo que hicieron en nuestro país.

**RR:** ¿Ustedes quieren cuántos miembros del grupo de cinco estén ahora formando parte de este nuevo mecanismo?

**FC**: La propuesta fue que dos expertos formaran para de esta comisión de mecanismo de seguimiento, porque ellos son los conocedores hasta el día de hoy.

**RR:** Aprovechar su experiencia en el caso.

**FC:** Sí y para que dé certeza de que la investigación se esté llevando conforme a la verdad.

**RR**: ¿De quién depende que dos de estos cinco expertos estén en el mecanismo?

**FC:** Eso depende de la CIDH porque es la que firma el convenio con el Gobierno de México.

**RR:** ¿Tú vas a estar en la reunión de mañana?

**FC:** No, va a estar **Mario Patrón** como representante legal y coadyuvante del movimiento.

**RR:** Si te parece, el próximo lunes podríamos hablar de cuál fue la respuesta y los alcances de esta gestión, ¿estás de acuerdo?

**FC:** Con gusto.

**RR:** No sé si por ahora quieras decirnos algo más.

**FC:** Decir que la exigencia de los padres de familia es que la Procuraduría tenga que remover del cargo a **Tomás Zerón de Lucio** para poder ser investigado, ya que para nosotros él es el orquestador de la "verdad histórica", por los resultados del segundo informe del GEI.

**RR:** Gracias **Felipe de la Cruz.**

**FC:** Gracias a ustedes. **Duración: 04’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López. Celulares de víctimas de secuestros pueden ser intervenidos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La Suprema Corte determinó que los teléfonos de las víctimas de secuestro pueden ser intervenidos sin necesidad de una orden judicial en casos de extrema urgencia.

Por mayoría, la primera sala determinó que en los casos en que la víctima se encuentre ante un peligro real e inminente -la víctima secuestrada- y se vea impedida para dar su consentimiento a la intervención de las comunicaciones, por ejemplo, de sus teléfonos, debe considerarse que existe un consentimiento implícito para la intervención de dichas llamadas sin que sea necesario contar con la orden del juez.

¿Por qué? Porque la vida es primero. **Duración 44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Julián Olivas. Se debe legislar sobre apoyos que otorgarán estados a empresas**

**Julián Alfonso Olivas Ugalde, colaborador**: Con el cambio de gobernador en el estado de Nuevo León se conoció que el anterior gobierno acordó con la empresa automotriz Kia un paquete de incentivos, entre los que se encontraban una exención de 20 años en el pago del impuesto sobre la nómina salarial.

Con la llegada del nuevo Ejecutivo estatal se empezaron a cuestionar estos acuerdos para instalar una nueva planta con una inversión de dos mil 500 millones de dólares.

Es así que en los últimos años hemos visto cómo las entidades federativas del país compiten para atraer inversiones a sus estados de empresas que buscan establecerse en México o ampliar sus instalaciones para estar cerca del mercado norteamericano y poder enviar sus unidades a ese país, que además de la ubicación geográfica obtienen costos menores a los que tendrían que cubrir en suelo norteamericano.

Ante esta situación, se requiere que las legislaturas locales legislen expresamente los apoyos que pueden otorgar las administraciones públicas estatales en apoyos fiscales y presupuestarias para obras de infraestructura, para que así exista un fundamento jurídico y se dé la transparencia en estos convenios, además de lograr que estos acuerdos se respeten para no afectar la imagen del país y que los beneficios de estas inversiones lleguen a los ciudadanos de los estados por los empleos directos e indirectos que se generan.

Se despide de ustedes **Julián Olivas,** que tengan un excelente día. **Duración 1´47´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20 /05/2016**

**HORA: 07:07 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: La contaminación sigue alcanzando niveles muy elevados**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** La contaminación de la Ciudad de México sigue alcanzando niveles muy elevados.

El Hoy No Circula endurecido impuesto por las autoridades ambientales de la Megalópolis sigue sin funcionar.

Ayer a las 4:00 de la tarde se alcanzó un nivel de 148 puntos de ozono en Tultitlán, faltaron solamente dos puntos para llegar al nivel que detonaría la contingencia ambiental.

Hoy es viernes y mucha gente sale de la Ciudad de México; sin embargo, la gente sabe si puede salir, pero no si podrá regresar, ¿por qué? Porque no hay forma de saber si la contingencia y el doble Hoy No Circula se aplicarán este viernes, el sábado o domingo.

Hemos visto que dejar a uno o dos millones de autos fuera de la circulación no impide que se alcancen altos grados de contaminación, solamente los miembros de la Comisión Ambiental de la Megalópolis no se han dado cuenta que el Hoy No Circula no funciona.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración 1’ 07” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 07:21 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: El Universal**

**GRUPO: Online**

**CNTE se retira de Bucareli; se dirigían al Zócalo**

Autoridades realizaron un corte vial en Avenida Juárez, de Revillagigedo hasta Eje Central, en el centro de la Ciudad de México, debido a que maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) se asientan a la altura de Bellas Artes.

Los profesores, quienes acaban de retirar el campamento que mantenían en avenida Bucareli, se mantienen en espera de un diálogo con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

La SSP capitalina indicó que la corte es para evitar que los docentes intenten llegar al Zócalo de la Ciudad de México.

Los manifestantes se trasladan en vehículos, en los que trasbordan sus pertenencias y objetos que utilizaban para mantener el plantón frente a Segob.

**Carlos Loret de Mola**, en su espacio de *Primero Noticias*, indicó que las autoridades temían que los profesores intentaran realizar un plantón en el Zócalo capitalino.

Autoridades capitales han comenzado un diálogo con los quejosos a fin de llegar a un acuerdo. **psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Localizan restos humanos, asientos y maletas del avión de EgyptAir: autoridades griegas**

El ministro de Defensa griego, Panos Kammenos, informó este viernes que fueron hallados los primeros restos del avión accidentado de EgyptAir que se estrelló en aguas del Mediterráneo la madrugada del jueves.

Fueron encontrados “un miembro humano, dos asientos y una o varias maletas”.

En una breve conferencia de prensa, el ministro precisó que esta información les fue proporcionada por las autoridades egipcias, que coordinan las tareas de búsqueda alrededor del supuesto punto de caída del aparato, desaparecido el jueves con 66 personas a bordo entre la isla de Creta y las costas egipcias.

Más temprano, las fuerzas armadas egipcias anunciaron que habían encontrado restos y efectos personales de los pasajeros del vuelo MS804.

"Aviones y buques del ejército han encontrado efectos personales de los pasajeros y restos del aparato a 290 kilómetros al norte de Alejandría", precisó el ejército en un comunicado.

"La búsqueda continua, estamos sacando del agua todo lo que encontramos", precisó el texto.

El vuelo MS804 desapareció entre las islas del sur de Grecia y la costa norte de Egipto por razones aún desconocidas.

El presidente egipcio Abdel Fatah al Sisi exhortó el jueves a intensificar las operaciones de búsqueda tras anuncios contradictorios sobre la localización de restos, que finalmente no pertenecían al aparato estrellado.

El misterio sigue rodeando las causas y el lugar exacto de la desaparición del Airbus de EgyptAir que cubría la ruta París-El Cairo.

Las autoridades egipcias consideran que la hipótesis de un atentado es la más plausible, dado que no hubo mensajes de alarma por parte de la tripulación antes que el avión cayera y la meteorología en ese momento era excelente.

"Todas las hipótesis son examinadas, sin privilegiar unas sobre otras, porque no tenemos la más mínima indicación sobre las causas", recordó este viernes el ministro francés de Relaciones Exteriores Jean-Marc Ayrault en la cadena France 2.

El ministro anunció además que el sábado reunirá a las familias en París "para ofrecerles el máximo de información con la mayor transparencia". Francia anunció que enviaría tres investigadores y un consejero técnico de Airbus a El Cairo para participar en la búsqueda y la fiscalía de París también abrió una investigación.

El avión de EgyptAir llevaba a 56 pasajeros, incluyendo un niño y dos bebés, a siete miembros de tripulación y a tres agentes de seguridad, indicó la compañía egipcia.

Según EgyptAir había 30 pasajeros egipcios, 15 franceses, un británico, un canadiense, un belga, un portugués, un argelino, un sudanés, un chadiano, dos iraquíes, un saudí y un kuwaití. Por su parte el ministerio de Exteriores de Canadá dijo que había dos canadienses a bordo.

El avión, que estaba a unos 37 mil pies de altura "efectuó un giro de 90 grados a la izquierda y luego de 360 grados a la derecha, bajando a 15 mil pies", indicó el ministro griego de Defensa, Panos Kammenos.

La aviación civil griega indicó que el aparato desapareció de sus radares cuando ya estaba en el espacio aéreo egipcio.

La última conversación del piloto con los controladores tuvo lugar 20 minutos antes y no señaló "ningún problema", indicó el responsable de los controladores griegos Constantinos Litzerakos, que destacó que estaba de "buen humor".

La fiscalía de París ha abierto una investigación, dado que el vuelo despegó de Francia y transportaba a franceses.

La desaparición del avión llega en un contexto difícil para Egipto, que se enfrenta a problemas de seguridad y de su economía.

El atentado del avión con turistas rusos del 31 de octubre hizo caer el turismo, un sector clave para la economía del país. Egipto se enfrenta además a una ofensiva del grupo yihadista Estado Islámico (EI), principalmente contra las fuerzas de seguridad.

El pasado 29 de marzo un vuelo de esta misma compañía que iba de Alejandría a El Cairo fue secuestrado y desviado hacia Chipre por un hombre que decía querer reunirse con su ex mujer. El secuestrador se entregó seis horas después sin provocar víctimas entre los 55 pasajeros. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jorge Triana. Postura del PAN en torno al tema de matrimonios entre personas del mismo sexo
* Emilio Gamboa. Se llevará a cabo periodo extraordinario de sesiones
* Aurelio Nuño. Despido de maestros por faltas injustificadas
* SRE concede extradición de “El Chapo” a EU
* Gustavo de Hoyos. Molestia porque legisladores posponen discusión del Sistema Nacional Anticorrupción
* Señala ONU impunidad en caso Tlatlaya

**20 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 07: 19 AM**

**NOTICIERO: Noticia MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jorge Triana. Postura del PAN en torno al tema de matrimonios entre personas del mismo sexo**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** **Jorge Triana**, del Partido Acción Nacional, Cámara de Diputados. **Jorge,** me da mucho gusto saludarte, buen día.

**Jorge Triana (JT); diputado del PAN:** Buenos días Luis, a tus órdenes.

**LC**: Oye pues la iniciativa de **Enrique Peña Nieto**, la presentada hace unos días en los medios de comunicación en el marco justamente del Día Internacional contra de la Homofobia, Bifobia, etcétera etcétera, pues se envía esta iniciativa al Congreso una iniciativa integral en torno al tema de, pues no discriminación de la comunidad lésbico gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual.

Y ahora el debate estará en la Cámara de Diputados, la Iglesia, pues ha manifestado, un apostura muy clara, obviamente de la Iglesia es la parte que le corresponde de su ideología, dice que está en contra de que esto se llame matrimonio y viene también una postura del Partido Acción Nacional que no ha visto creo con buenos muy buenos ojos la iniciativa presentada por el Presidente, **Jorge**. ¿O me equivocó? ¿Cómo la ve el PAN?, cuéntame.

**JT:** Mira **Luis**, nosotros sostenemos que se trata de una iniciativa completamente oportunista, electorera, que viene en medio de un proceso electoral que tiene como único objetivo el jalar los votos de la izquierda al partido del Presidente de la República, y te voy a decir por qué.

Este es un debate que está completamente rebasado, si nos fijamos en la línea del tiempo el 12 de junio del 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación fijó un criterio que me parece que tiene un alcance que no estamos viendo de manera adecuada, es muy contundente, instó a todos los jueces y magistrados para que ante cualquier recurso jurídico presentado a efecto de matrimonio igualitario, pues resuelvan a favor de éste porque ya lo declaró un derecho humano, es un derecho humano que tiene cualquier persona, cualquier ciudadano mexicano de contraer matrimonio sin discriminación de cualquier tipo incluyendo el sexo.

Incluso hay legislaturas como la de Jalisco, que fueron instadas también por la propia Suprema Corte a raíz de un recurso a legislar en materia, entonces me parece que es un debate que ya está rebasado, jurídicamente no hay para dónde hacer en cualquier momento iba a suceder esto…

**LC:** Ya…

**JT:** Y con todo respeto **Luis**, pero hay otras prioridades en este país, tenemos congeladas iniciativas importantísimas en materia de seguridad pública, procuración de justicia, combate a la pobreza, y justo a medio de un proceso electoral viene esta iniciativa del Presidente.

**LC:** Oye **Jorge**, estoy totalmente de acuerdo contigo, pero hace poquito más de un años la Corte lo sentenciaba así, a ver corrígeme si me equivoco, lo declaraba inconstitucional a las Constituciones estatales que expresamente decían: el matrimonio es entre hombre y mujer, y bueno, pues era un acto de discriminación se establece tengo entendido una jurisprudencia, y si dos hombres, o mujeres se quieren casar en un estado en donde no se permiten, pues tiene que ir, pedirle al juez casarse, les va a decir que no, ante la negativa, tiene que ir solicitar un amparo ya tiene su amparo, regresan con el juez y le dicen, mira tengo el amparo, tengo la protección de la justicia federal, cásame juez, le ordenan y los tiene que casar, esta padre, pero, pues no es legislación porque la Corte no puede legislar, ¿no están obviando un poco el tema, decir la Corte ya lo dijo **Jorge**, pero no lo legisló? Y les toca a ustedes legislar.

**JT:** Por supuesto, me parece que también la Jurisprudencia es fuente de derecho, está muy claro. Hay estados, **Luis**, que incluso, donde no está regulado el matrimonio igualitario, en donde su Código Civil marca que el matrimonio debe ser entre hombre y mujer, y pudieron casarse dos personas del mismo sexo…

**LC:** Sí porque tuvieron que ampararse…

**JT:** Sí claro, como dices tú, con amparo en mano regresaron, y el juez tuvo que obsequiarle este matrimonio, ¿no?.. Creo que sí, creo que en cualquier momento podría venirse pues esta iniciativa por parte de cualquier diputado.

Mira, hay un cúmulo de iniciativas de diputados de izquierda en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores sobre este tema de matrimonio igualitario desde hace décadas, **Luis**, décadas. Estas iniciativas han sido ignoradas por el Presidente **Peña Nieto**, han sido ignoradas por el Partido Revolucionario Institucional, y si me apuras, en varios estados de la República ha habido iniciativas regresivas sobre este tema que aprueban las mayorías priistas para quedar bien con la Iglesia, con algún sector conservador, no lo sé…

**LC:** Que también hay que decir que muchas de esas iniciativas las proponen ustedes, eh. El tema ahí, por ejemplo, recuerdo discursos de **Francisco Domínguez,** que siendo candidato para gobernar Querétaro, y decía: ‘aquí no vamos a cambiar nada, aquí no se va a permitir el tema del aborto’.

Y se entiende que tengan una postura ideológica- política, digo, por eso tenemos un país diverso, plural, pero también hay que decir, **Jorge**, que muchas iniciativas las han presentado ustedes, en ese sentido, o de proteger la vida desde el momento de la concepción, lo cual es válido, insisto, porque, esa es su ideología, pero muchas han sido también de ustedes.

Te pregunto, porque tú dijiste hace rato otras prioridades, y tienes razón, hay muchas cosas que están pendiente en el Congreso, pero no es decir, otras prioridades de una manera de irse por la tangente en el tema, y tratar de sacarlo de una manera de decir: no le voy a entrar a este asunto, pero tampoco me voy a ir en contra de la comunidad lésbico, gay, porque pues ya los tendrías encima, y también terminan por representar votos y señalar que ahorita no urge el matrimonio gay, ¿no es una manera de salirse por la tangente, **Jorge?**

**JT:** No, solamente estamos señalando, el momento me parece inoportuno, electorero, oportunista.

El Presidente de la República, para presentar esta iniciativa, sabemos que en cualquier momento podría llegar esta iniciativa de cualquier legislador por parte del propio Presidente, y tenemos que entrarle al tema, y así lo vamos a hacer con toda objetividad.

No conocemos aún, la iniciativas apenas están siendo turnadas a comisiones, llegaron a la Cámara de Diputados, antier. Vamos a ver de qué se tratan, vamos a ver con lupa cómo es esta situación. Pero, me parece, **Luis**, insisto, esta es la parte clave, jurídicamente no hay para dónde hacerse, y además, te voy a decir una cosa importante. El Partido Acción Nacional, en sus estatutos, en sus principios de doctrina no habla de este tema. Vaya, no es un tema que tenga que ver con la ideología del partido. Sí lo es, si lo es, por ejemplo: la interrupción del embarazo; defendemos la vida desde el momento de la concepción.

Pero, el matrimonio igualitario deja abierto al debate interno en el partido; estaremos tomando una posición firme, estaremos votando con libertad de conciencia, seguramente, y hay opiniones diversas, hay unos que están en contra de este tema, que me parece que no es el momento de debatirlo, porque ya jurídicamente no hay para donde hacerse, y hay los que estamos a favor, **Luis**. Así te lo voy a decir

**LC:** ¿Tú estás a favor?

**LC**: Sin bronca a ¿qué eso se llame matrimonio?

**JT**: Pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya instó que legislemos sobre este tema que se llame matrimonio, y que esta institución ya podrá utilizarse con dos personas del mismo sexo. Me parece que jurídicamente es impecable el argumento de la Suprema Corte, es muy contundente esta jurisprudencia y no hay para dónde hacerse Luis.

**LC**: Oye ¿y el qué adopten?

**JT**: Pues esa me parece que es una discusión aparte, me parece que hay que verla con lupa, me parece que hay que analizarla con precisión y…

**LC**: Bueno…

**JC**: Implica muchas otras aristas que habrá que ver.

**LC**: Se pondrá bueno el debate, todavía falta, porque que esto no será en periodo extraordinario, será hasta el periodo ordinario y estaremos en comunicación a lo largo si me lo permites. **Jorge Triana**, gracias por tomarme la comunicación.

**JC**: Gracias Luis y que tengas buen día, hasta luego.

**LC**: Igualmente **Jorge,** buenos días.

Ahí está la postura nos dice **Jorge Triana** esto seguramente se votará en libertad, he, en el PAN no hay una ideología en particular en este aspecto. Hay quienes están previamente en contra, hay quienes estamos a favor, dice **Triana**. “Yo estoy a favor, no tengo problema, ni con el hecho que se llame matrimonio”.

Pero, no así todo en Acción Nacional; y hay otros del PRD también y hay otros del MORENA que también he.

**López Obrador** ha dicho: “¡Ha lo vemos! **López Obrador** no ha dicho nada. Pero MORENA ha dicho: “lo vemos muy bien”, pero no sé si **López Obrador** lo vea necesariamente también. En fin. **Duración 8’ 26” bmj/m ps/m rrg/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Emilio Gamboa. Se llevará a cabo periodo extraordinario de sesiones**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, seguramente está usted enterado que será después de las elecciones del 5 de junio, del 13 al 17, cuando la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados lleven a cabo un periodo extraordinario en el que se aprueben los temas pendientes y prioritarios en materia legislativa.

Agradezco al licenciado **Emilio Gamboa Patrón**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta y coordinador del Partido Revolucionario Institucional también en la Cámara de Senadores, su disposición para con este espacio.

Legislador, muchas gracias y muy buen día.

**Emilio Gamboa Patrón (EGP), coordinador del PRI en el Senado:** Muy buen día **Oscar Mario**, como siempre saludo con mucho cariño respecto a tu auditorio.

**OMB:** Gracias señor legislador. A ver, legalmente ¿cómo es que pueden posponer una fecha que era el 28 de mayo, en donde vencía el plazo que establece la Constitución para que el Congreso aprobara, por ejemplo, las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, uno de los tantos pendientes?

**EGP:** Es correcto **Oscar Mario**. Mira, esta semana tuvimos una muy buena reunión, el miércoles los coordinadores de la Cámara de Diputados y los coordinadores de las tres funciones más importantes de la Cámara de Diputados y Senadores sacamos un acuerdo político que bien refieres que es un periodo extraordinario del 13 al día 17 de junio.

No pudimos -y lo hemos dicho- sacarlo antes de lo que constitucionalmente debimos haberlo hecho, en función de todo el Sistema Nacional Anticorrupción, que nos da un plazo del 28 de mayo.

Estamos muy avanzados, pero no hemos concluido, y yo no puedo pedir un periodo extraordinario a la Comisión Permanente si no tengo los dictámenes de las comisiones que trabajan los cuatro temas que tocaremos.

¿Cuáles son? Anticorrupción, todo el sistema nacional de anticorrupción, siete de siete, que estoy seguro vamos muchísimo muy avanzados, que lo tendremos, en el periodo extraordinario saldrá.

El mando mixto que le da justicia al mando único, lo hemos definido ya como mando mixto, ya está para firmarse, me decía el senador Burgos que la próxima semana convocará.... son cinco comisiones que están trabajando esto y lo hará con un gran número de senadores, ya está de acuerdo PRD, PAN y PRI fundamentalmente, desde luego el Partido Verde Ecologista.

Y el PT le preguntaremos a su coordinador, a **Manuel Bartlett**, si viene con nosotros.

Lo de la regulación del uso de la marihuana vamos caminando muy bien en todo lo que es uso medicinal y en investigación científica, ¿que nos falta? El gramaje. Si vamos a subir de 5 a 28, es lo que se está viendo con muchas compañeras y compañeros senadores. Y todo lo de miscelánea fiscal, que es una minuta que nos llevó el último día de abril antes de terminar el periodo ordinario, donde lo tenemos a un 97, 98 por ciento.

Hicimos nuestro mejor esfuerzo, ¿avanzamos? Sí, ¿se trabajó? Sí, ¿no se concluyó? Pues no pudimos, o sea, en todas las democracias pasa eso. Ayer comentaba algo, 6 meses en Gobierno en España no se ponen de acuerdo.

Esto es la democracia y esto es la pluralidad que hoy vive México y vive gracias a que hemos flanqueado la democracia del país y ustedes han jugado un papel fundamental para que este país todos los días avance en materia de democracia.

**OMB:** Bueno, se hablaba de que había una especie de catafixia para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por lo del mando mixto. ¿A qué me refiero? Bueno, que el PAN, el PRD y compañía hacen mayoría en la Cámara alta, y no se entiende en su caso por qué le echan la culpa al PRI y a sus aliados de que no salió este palomeo porque ustedes no pusieron un mejor empeño pues.

Pero pues ellos son mayoría juntos en la Cámara alta, y le pregunto, con base en lo anterior, si cree usted que con base al resultado electoral del 5 de junio, porque este periodo extraordinario se prevé del... o estaba contemplado del 13 al 17.

**EG:** Del 13.

**OMB:** ¿Trece?

**EG:** Del 13 al 17.

**OMB:** Del 13 al 17, sí, del 13 al 17, se cree que el resultado electoral vaya a influir en el ánimo de panistas, perredistas y socios para el Sistema Nacional Anticorrupción y el mando mixto, pues.

**EG:** Yo creo y estoy convencido, **Oscar Mario**, que la madurez de mis compañeras y compañeros senadores no se va a dejar influir con lo que pase en las elecciones, son dos elecciones complejas, difíciles, cerradas muchas, pero hay un órgano independiente, autónomo que es el Instituto Nacional Electoral, en el cual yo tengo mucha confianza, estoy seguro que sacaran estas dos elecciones y los presidentes municipales de Baja California Norte como lo han venido haciendo.

Es responsabilidad del INE, es ahí donde se tiene que llevar a cabo el debate, para eso está esa gran institución que nos ha costado mucho dinero, esfuerzo y tiempo irla fortaleciendo, irla puliendo. Yo creo que no llegará a la Cámara de los Senadores.

Nosotros tenemos una responsabilidad con la sociedad y sacaremos estos cuatro puntos que tú hacías referencia y que acabo de hacer referencia yo, sin ningún temor del día 13 al 17 tendremos en el Senado de la República aprobados estos cuatro puntos, más algunos que nos puedan quedar de Cámara de Diputados, que también van a sesionar en un periodo extraordinario.

**OMB:** Señor senador, le preguntan cuál sería la diferencia o si es complementario, dentro de los temas que quedan pendientes para su aprobación en el Senado el Sistema Nacional Anticorrupción, que consta de siete leyes, y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

**EG:** No, yo te diría que están en siete de siete como dijimos que íbamos a aprobarlo todos los coordinadores, los tres más importantes tanto de Cámara de Diputados y de Senadores está en nuestras manos, no hay ninguna diferencia, vamos a modificar la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que ya va en un, yo te diría ya está en el 99; vamos a sacar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Código Penal Federal y Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Vamos así en tiempo y forma y eso fue el gran acuerdo político que yo calificó como exitoso para un Congreso que como bien decías están ya el PRD y el PT...

**OMB:** ¿Se está perdiendo la llamada? A ver, se está perdiendo la llamada con el senador **Emilio Gamboa**, quien resume que habrá un periodo extraordinario del 13 al 17 de junio para aprobar, entre otras cosas, bueno, le voy a decir que es el Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 de 3, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, modificaciones a la Ley Orgánica de la PGR, reformas al Código Penal Federal, mando mixto y el uso de marihuana.

Senador, a ver, parece que ya tenemos buena línea, sí.

**EG:** Es correcto, yo escuché todo y es exacto lo que dijiste **Oscar Mario**. Yo creo, y te lo digo de verdad, yo le hago un reconocimiento a mis compañeros coordinadores del PRD y del PAN, a la sociedad civil y a las ONG que participaron, y yo te diría en gran parte en todo el Sistema Nacional Anticorrupción tuvieron muchos días trabajando con **Saúl Cervantes** y **Pablo Escudero**, que es el presidente de la Comisión Anticorrupción y, estando ya metidos, y lo sabe el PAN y lo sabe el PRD, muchísimas inquietudes que tenían, que hemos ido puliendo, que hemos ido debatiendo, que hemos ido analizando, que hemos ido discutiendo, reflexionando y que estoy seguro llegaremos pronto a acuerdos antes yo te diría del mismo 13.

**OMB:** Bueno, y por algunas declaraciones, por ejemplo de la Coparmex el día de hoy, etcétera, la primera pregunta que le hacía señor senador, ¿estuvo en tiempo y forma el poder aplazar dentro del marco de la ley este período para el 13 al 17 y brincarse el 28 de mayo, pues?

**EG:** Es correcto, ahí hay una falta, pero en los congresos yo te diría, **Oscar Mario**, a veces entre lo deseable y lo posible, o sea, todos queríamos hacer nuestro esfuerzo, yo solicité, tuve reunión con todos los presidentes que participan en estas comisiones, son más de 12 comisiones, es casi medio Senado el que participa en estos cuatro grandes temas, se hizo el esfuerzo, no se llegó a nada, yo no podía convocar a un período extraordinario y solicitarlo a la Comisión Permanente si no tenía los dictámenes firmados aprobados por cada una de las comisiones para solicitar una fecha de un periodo extraordinario.

Ya llegamos a un acuerdo, se va a cumplir ese acuerdo, el día de ayer estuvimos en el Senado platicando largo con el coordinador de los senadores de otro partido, lo ve que vamos muy avanzados, yo también así lo siento y, **Oscar Mario**, estoy seguro que antes del 13 de junio te diré ya me están llegando los dictámenes firmados o las comisiones correspondientes de los diversos temas para allá oficializar y solicitar a la Comisión Permanente este periodo extraordinario.

**OMB:** Bien. Hay tiempo y está todo caminando, pues, en ese sentido.

**EG:** Es correcto. Es correcto y vamos caminando bien.

**OMB:** Señor senador, bueno, en relación a la famosa "3 de 3", declaración fiscal, conflicto de interés y patrimonial, ¿se está acordando finalmente, sobre todo en la declaración patrimonial, castigar severamente a quien mienta o eso quedaría fuera?

**EG:** No, se está viendo, se está analizando, como bien dices, está dentro del Código Penal Federal.

El senador **Fernando Yunes**, que es presidente de la Comisión de Justicia ya tienen predicamento, lo están discutiendo, yo no podría adelantarme ni decirte cómo van, es una responsabilidad primero de las comisiones.

Ahí yo te diría que la Comisión de Justicia que preside Fernando Yunes va avanzando y avanzando bien y que estaremos en tiempo y forma con esto de la declaración de 3 de 3.

**OMB:** Y se tendrán que poner de acuerdo todos, bueno, será por mayoría, ¿no?

**EG:** Sin duda alguna, es por mayoría. Lo que yo creo y lo he dicho, Oscar Mario, es tan importante esta ley, es un Sistema Nacional Anticorrupción que yo creo que mínimo de 128 senadores tenemos que llevar 90 o 100 que avalen el sistema.

Es muy importante y no ganar por tres o cuatro votos un sistema que a toda la sociedad mexicana le interesa.

**OMB:** Bueno, y es prácticamente la última oportunidad de elaborar y aprobar un buen documento, ¿no?

**EG:** Es sin duda alguna, pero estamos en tiempo y forma. Yo te vuelvo refrendar, tengo mucha confianza en mis compañeras y compañeros senadores y vamos a sacar, como hemos venido sacando los temas de fondo, temas estructurales en la LXII y LXIII legislatura y estos cuatro los vamos a volver a sacar.

**OMB:** Y sobre este tema que poco se habla, pero que mucho preocupa y debiera ocupar a todos, el nombramiento y el proceso para él o la nueva fiscal anticorrupción, senador.

**EG:** Es correcto. Va estar dentro del paquete, nos tendremos que poner de acuerdo. Tendremos que mandar una nueva convocatoria para que se inscriba gente, que la sociedad mexicana también reconozca fundamentalmente que los partidos nos podemos poner de acuerdo, de que lo vamos a hacer y nombrarlo como nos marca la Constitución y que se cumpla. Como tú bien dices ya no se pudo el 28 de mayo, pero se cumpla del 13 al 17 todo este paquete.

**OMB:** ¿Cuándo... pondrán fecha límite para el nombramiento y aprobación del fiscal anticorrupción?

**EG:** No lo hemos visto, lo está viendo la Comisión de Justicia, la Comisión de Puntos Constitucionales Segunda, la Comisión de Gobernación, en ellos va caer esta responsabilidad.

**OMB:** Y para el fiscal general eso será después.

**EG:** Eso será después, no está ahorita contemplado.

**OMB:** Bien. ¿Va a participar…bueno, ésta es una de las preguntas que están haciendo en este momento, y siempre gracias por participar, van a invitar a la sociedad, le preguntan, senador, a participar en nombres y apellidos para el nuevo o la nueva fiscal anticorrupción, o será sólo entre partidos políticos o senadores y diputados, pues?

*(Falla audio)*

No, se está cortando.

EG: ¿Bueno, me oye?

**OMB:** Sí. A ver, dígame. Sí, ya.

**EG:** Será una convocatoria abierta y se inscribirá quien tenga interés, Oscar Mario.

**OMB:** Está bien.

**EG:** Yo creo que ahí la sociedad puede decir "Oiga, propongan a éste, pongan a éste, inscriban a éste". Va a ser abierto y de cara a la sociedad, y se inscribirá quien tenga el deseo de ocupar esa posición.

**OMB:** Es importante, ¿y cuál es el proceso digamos esos nombres, los escoge un determinado número el Ejecutivo Federal y lo propone al Senado y allí deciden por dos terceras partes?, ¿o cuál es el mecanismo? Si usted pudiera recordarle al auditorio, senador.

**EM:** Es una convocatoria abierta…

**OMB:** A la sociedad.

**EG:** …se anuncia en los periódicos, se dan cinco, ocho días para que se registre quien quiera, quien cubra los perfiles que se van a poner en la convocatoria, **Oscar Mario**, y después las comisiones correspondientes dicen que hay idoneidad de estos 20, 30, 50, 70 mujeres y hombres que se inscribieron, y después en la Junta de Coordinación Política nos ponemos de acuerdo los grupos parlamentarios, que no es fácil, lo conoces, es difícil, pero lo vamos a hacer para nombrar al nuevo fiscal anticorrupción.

**OMB:** Bien, entonces la respuesta a nuestro auditorio es sí van a dar oportunidad a que la sociedad, imagino que será a través de las redes…

**EG:** En lo absoluto.

**OMB:** …pues también sugieran, nombres, candidatos.

**EG:** Absolutamente y que no sólo eso, **Oscar Mario**, que presionen a personas que den con ese perfil de que se inscriban a esto.

Es, desde mi punto de vista, una presión muy importante para el país, que tenemos que tener mucho cuidado todos los grupos parlamentarios, los cinco grupos que configuran el Senado para ver quién es la mujer o el hombre que llena y que tiene el mejor perfil para esta posición.

**OMB:** Y ese procedimiento cuando interviene la sociedad, pues también les ayuda a ustedes, como partidos políticos o como legisladores; porque llegan con el aval de la ciudadanía, bueno, ojalá que así sea…

**EG:** Pero así debe ser. Mira **Oscar Mario**, de las cinco leyes que hemos trabajado en el Sistema Nacional Anticorrupción, las ONG y la sociedad civil trabajaron días enteros para sacar estos cinco primeros documentos que ya tienen todos los senadores y que ya lo están estudiando y analizando para que nos den su opinión yo diría a más tardar la próxima semana para empezar a trabajar ya los predictámenes.

**OMB:** Bien senador, entonces, bueno, ¿finalmente cómo ve, cómo ve el ambiente preelectoral para el próximo 5 de junio, difícil, no?

**EG:** Difícil y complejo, va a ser un proceso donde el INE tendrá un trabajo muy serio, muy responsable, pero lo sabe hacer, tiene los elementos básicos para hacerlo.

Yo es lo que creo **Oscar Mario**, que sean elecciones en paz y en tranquilidad; que no haya violencia que gane quien gane, esa es la democracia.

Y si gana por un voto, que se le reconozca por un voto a cualquier partido, no a mi partido, sino a cualquier partido, y que sean en paz y en tranquilidad, eso es lo que quieren todos los mexicanos y yo me adhiero a esa inquietud y a esa solicitud de los mexicanos.

**OMB:** Muchos piensan que gran parte de los resultados se van a…, finalmente a ratificar o definir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ojalá sean los menos, ¿no?

**EG:** Ojalá, pero tienes razón, muchos creen que muchos estados llegarán hasta al Trife, es el órgano supremo, él definirá, él verá, él va a analizar; es una enorme responsabilidad, pero estoy seguro que los consejeros del Trife, lo que les llegue lo harán con gran seriedad y con gran profesionalismo.

**OMB:** Señor senador, muchas gracias por su tiempo.

**EG:** Al contrario, muchas gracias y muy buen día, Óscar Mario.

**OMB:** Gracias, fue el senador **Emilio Gamboa Patrón**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta y obviamente coordinador de la fracción del PRI. **Duración 19’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 07.32**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Aurelio Nuño. Despido de maestros por faltas injustificadas**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Esta en la línea el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**. Gracias por tomar la llamada, muy buenos días.

**Aurelio Nuño (AN), secretario de Educación Pública**: Al contrario **Carlos,** muchas gracias, muy buenos días.

**CLM**: La CNTE ha reaccionado al anuncio de ayer -ya lo comunicábamos- cosa de tres mil 100 maestros que van a ser despedidos por acumular cuatro faltas consecutivas sin justificación, por acudir al paro de la CNTE en tres estados del país.

La CNTE ha reaccionado diciendo que esto es ilegal y que se van a amparar, que es además inconstitucional. ¿Qué responden ustedes?

**AM**: No, bueno, pues que es totalmente falso.

Ayer en la propia conferencia de prensa que yo di para dar este anunció, leí el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en donde manera muy clara se marca que en caso de que en un mismo mes un maestro tenga tres faltas, ya sean consecutivas o discontinuas dentro de un mes, totalmente injustificadas -como es el caso de este paro, porque son faltas no justificadas- lo que corresponde es el cese.

Así es que no, la verdad es que no tiene ningún fundamento lo que ellos están comentando, Carlos.

**CLM:** Sí se van a la Corte, ¿los vemos en la Corte?

**AM:** Sí, yo no quisiera anticipar ningún escenario de ese tipo, pero eso no llega en la Corte. El fundamento legal con el que estamos aplicando esto es clarísimo.

Te reitero, leía ayer el artículo 76, que dice más o menos lo que ya te comenté ahorita, entonces ese tema me parece que es clarísimo y que cualquier tema que llegue a un juez es muy claro el tema que nosotros estamos planteando legalmente.

Es decir, no hay ni media duda -en eso quiero ser muy claro-, no hay ni media duda de la contundencia del argumento legal a favor de dar la baja cuando se acumulan más de tres faltas injustificadas.

**CLM:** ¿Va a haber algún trámite de notificación?, ¿Va a haber derecho de audiencia para estos miles de profesores? Porque es otra de las cosas que reclama la CNTE.

**AN**: Pero ayer yo también lo expliqué en la conferencia de prensa, no quisiera polemizar de más, pero pareciera que no se está atendiendo exactamente por parte de ellos lo que se comentó.

Nosotros dijimos...a ver, aquí se trata de aplicar la Ley en Materia Educativa e ir acabando con la impunidad, y en gran medida de eso se trata la medida que anunciamos el día de ayer, y por lo mismo nosotros vamos a seguir todo el trámite legal que nos exige este proceso.

¿Qué nos exige este proceso? efectivamente, las notificaciones, y a partir de las notificaciones los diez días que se tienen para que pueda haber una respuesta por parte de los afectados, y una vez que se cumpla ese trámite ya se procederá a las bajas.

Por eso el día de ayer yo anunciaba que legalmente todo este proceso llevará por lo menos 20 días hábiles, que son los 10 días para la notificación, más los 10 días de respuesta de quién esté siento notificado, y después ya se procederá a materializar las bajas.

**CLM:** O sea que para mediados de junio estarán los nuevos profesores dando clases.

**AN**: Sí, más o menos, el proceso es a partir de cuando sale la notificación.

Nosotros estaremos empezando a notificar a partir de la próxima semana, a partir de ahí se cuentan 20 días hábiles, entonces, más o menos...

**CLM**: Finales de junio, más bien.

**AN**: Exactamente, las primeras sustituciones se estarán dando hacía esas fechas.

**CLM**: ¿Tiene caso, considerando que ya debe haber terminado el ciclo escolar?

**AN**: Por supuesto, porque aquí hay un procedimiento legal qué cumplir.

Me parece que los maestros que dejaron más de tres días a sus alumnos sin clases y que violaron la ley educativa cometieron un acto muy serio, muy grave, y no importa en qué momento del año estemos, nosotros vamos a ejercer y ejecutar la ley.

**CLM**: ¿Cómo los rastrearon?, es decir, ¿cómo supieron exactamente cuáles para llegar a esta cifra tan exacta? No habían ido a clases, ¿cómo rastrearon a cada uno de ellos, tres mil 119?

**AN**: Bueno, pues porque se va teniendo un registro de las faltas, de cuáles son las escuelas que faltaron y los profesores que faltaron, y éste es un primer análisis de quienes están en el escenario de haber cumplido las cuatro faltas.

Esto no quiere decir...por eso ayer también lo que dije es que eran cifras ya muy exactas, pero no definitivas. Estas cifras en el transcurso de los días eventualmente podrán aumentar o también si en algún momento se cometió un error, bueno, pues lo reconoceremos, pero sí te diría que son cifras ya bastante exactas.

**CLM**: Entonces un maestro puede decir "oiga, yo si quería ir a clases, pero mi escuela estaba cerrada", ¿no?, y ahí se reconsiderará el asunto o algo así.

**AN**: Bueno, es parte de lo que se puede, es parte de lo que se escucha en los diez días que se tienen para dar algún argumento, una vez que tienen las notificaciones.

Es decir, aquí el proceso legal lo que blinda, como en todo Estado de Derecho, es que al maestro le llega la notificación de que se le dio de baja y tiene diez días para dar una argumentación de porqué estuvo de baja y eventualmente por ejemplo, si dicen: "'Pues es que a mí la Coordinadora me obligó" y nos demuestra que lo obligaron a no ir a clases y que fue en contra de su voluntad, eventualmente es un argumento.

Pero aquí lo que vamos a hacer Carlos es aplicar la ley con una gran claridad, con una gran contundencia Carlos.

**CLM**: ¿Cuántos están en la mira en Chiapas? Porque hoy se cumpliría el cuarto día ¿a cuántos tienen, qué número tienen aproximadamente en Chiapas?

**AN**: Mira Carlos no me gustaría ahorita especular, ayer te diría que el 97 por ciento de las escuelas ya abrió en Chiapas, lo cual es una cifra muy buena y muy importante.

Y por cierto quiero aprovechar para hacer un gran reconocimiento Carlos a todas las maestras y los maestros que en su mayoría no hicieron caso de este llamado a este paro ilegal por parte de la Coordinadora.

Ayer, por ejemplo, el 98.5 por ciento de las escuelas en Oaxaca abrió, en Guerrero más del 99.8 por ciento abrió, ayer Chiapas ya fue el 97 por ciento.

Entonces no quisiera ahorita adelantar una cifra como ayer en la tarde di a conocer estas consideraciones para Oaxaca, Guerrero y Michoacán, hoy por la tarde daré a conocer lo de Chiapas pero no quisiera ahorita adelantarte, diría que si se mantiene en la lógica del día de ayer en donde el 97 por ciento de las escuelas ya estaban abiertas, pues vamos a tener muy buenas noticias hoy en la tarde Carlos.

**CLM**: Ya empiezan a darse resistencias, más allá de las declaraciones de la CNTE. Hoy en la madrugada levantan su plantón en Gobernación, los de la CNTE en la Ciudad de México, tratan de llevarlo al Zócalo, están ahorita encapsulados por la policía.

¿Esperan un endurecimiento, una radicalización del movimiento de la CNTE?

**AN**: Pues mira Carlos, yo esperaría que no, yo esperaría que... sé que éste es un proceso y es un proceso complejo pero que se vaya cada vez más razonando y tomando en cuenta que la Reforma Educativa es ya una realidad que no vamos a dar ni un paso atrás y que por lo tanto la vamos a seguir implementando y que no tiene sentido querer seguir oponiéndose a ella y que más vale aceptarla y que entonces podamos ya trabajar y caminar juntos en su implementación.

Entonces yo espero que poco a poco vayan entrando en razón, todavía los líderes que quieren mantenerse opuestos a esta reforma, sin embargo...

**CLM**: ¿Es momento de incorporar a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno de la Ciudad de México a este asunto?

Sobre todo por lo que puede suceder el día de hoy, estamos viendo en este momento las imágenes de cómo levantan su plantón en Gobernación y lo tratan de llevar al Zócalo. Primero a lo mejor al Hemiciclo a Juárez, a lo mejor a la Plaza de la Revolución, es decir, tratan de generar una mayor afectación a la ciudadanía en respuesta al anuncio de ayer.

**AN**: Bueno, me parece que eventualmente si esto y déjame, no había terminado de lo que te estaba diciendo antes, lo que si te puedo decir es que vamos a estar preparados para cualquier reacción que tengan.

Ahora, sobre este tema puntual que dices Carlos, pues mira si ellos empiezan a cometer afectaciones a la ciudadanía, pues eso es una parte del ámbito que cae particularmente dijéramos en los órdenes de gobierno, en la parte ya... dijéramos que va más allá de las propias facultades de la Secretaría de Educación Pública y en eso pues vamos siempre a agradecer y a coadyuvar con las autoridades que sean responsables para evitar estas afectaciones a la ciudadanía Carlos.

**CLM:** Rápidamente sobre el Poli, ¿esperan que hoy o el lunes ya estén todos los planteles abiertos o no hay que ser tan optimistas?

**AN:** Me parece Carlos que las propias determinaciones que hemos escuchado por parte de los estudiantes es que estarán levantando el paro, bueno, de hecho ya se levantó en algunas Vocacionales ayer, que este proceso continuará hoy, durante el fin de semana y que la próxima semana todas las Vocacionales estarán ya trabajando Carlos.

**CLM**: Muy bien, muchísimas gracias secretario **Aurelio Nuño**, el secretario de Educación Pública a nivel federal. **Duración 9´52´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**SRE concede extradición de “El Chapo” a EU**

La Secretaría de Relaciones Exteriores notifica que se concede la extradición internacional al Gobierno de los Estados Unidos de América de **Joaquín Guzmán Loera**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunica que el día de hoy, fueron notificados al señor **Joaquín Guzmán Loera** en el interior del Centro Federal de Readaptación Social Número 9, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, los Acuerdos por los cuales el Gobierno de México concede su extradición internacional al Gobierno de los Estados Unidos de América para ser procesado ante la Corte Federal de Distrito para el Distrito Oeste de Texas, por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud, delincuencia organizada, posesión de armas, homicidio y lavado de dinero, y ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de California, por el cargo de Asociación por importar y poseer con la intención de distribuir cocaína, en virtud de que las solicitudes de extradición presentadas por el Gobierno estadounidense, cumplen con todos y cada uno de los requisitos previstos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Para lo anterior, se tomaron en cuenta las consideraciones de hecho y de derecho señaladas por los Jueces Octavo y Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en esta Ciudad, quienes opinaron a esta Cancillería que la extradición es procedente.

Cabe señalar que el gobierno estadounidense proporcionó las garantías suficientes de que no se aplicará la pena de muerte al señor **Guzmán Loera**, en caso de ser extraditado y juzgado en ese país.

El citado reclamado cuenta con el Juicio de Amparo para inconformarse en contra de estas resoluciones, de conformidad con lo establecido en la Ley de Extradición Internacional.

Una vez que dichos Acuerdos queden firmes y ejecutables, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la materia, será la Procuraduría General de la República la que conforme a sus facultades y atribuciones procederá en su caso, a la entrega del reclamado a las autoridades estadounidenses que sean designadas para tal efecto. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/2016**

**HORA: 07: 41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Matutino**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Gustavo de Hoyos. Molestia porque legisladores posponen discusión del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** **Martín,** Coparmex habló fuerte el día de ayer, dijo que los mexicanos estamos "lastimados" por el tema este de la posposición del Sistema Nacional Anticorrupción. Si te parece nos enlazamos con el presidente nacional de Coparmex, **Gustavo de Hoyos**.

Presidente, buenos días.

**Gustavo de Hoyos (GH), presidente nacional de Coparmex:** **Leonardo**, muy buenos días, un saludo para ti y para toda la audiencia de Tijuana.

**LC:** Muy dura declaración en Tijuana, dice que estamos "lastimados". ¿Por qué razón estamos lastimados los mexicanos, presidente?

**GH:** Sí **Leonardo.** Mira, ayer reunidos los presidentes de los 65 centros empresarios de la Coparmex hemos emitido esta declaración de Tijuana haciendo un llamado por la gran molestia por la afectación que estamos recibiendo por parte de nuestros legisladores que no obstante hace un año del 25 de mayo del 2015 que se aprobó la reforma constitucional para darle vida a Sistema Nacional Anticorrupción, no obstante que tuviera todo un año para ponerse de acuerdo para procesar internamente sus diferencias, estamos viendo cómo están posponiendo precisamente la discusión de estas siete leyes del sistema lo están dejando para después de las elecciones poniendo por delante un tema intelectual y no atendiendo esto que es propiamente el principal problema, el principal inhibidor que tiene México hoy para su desarrollo que es precisamente la corrupción.

A los empresarios nos duele e igual que le duele a toda la ciudadanía como nuestros legisladores están siendo uso omiso precisamente de esta gran preocupación, no debemos dejar de reconocer que 664 mil ciudadanos por primera vez en la historia de México alzaron su voz con su nombre, con su apellido, con su credencial de elector presentando al Congreso, concretamente al Senado una propuesta para modificar el marco legal en materia anticorrupción y bueno, nos sentimos profundamente decepcionados de cómo los legisladores en eso sí se ponen de acuerdo para posponer que es de primera importancia para los mexicanos.

**LC:** Ya, o sea, no importa que lo hayan mandado al 13 de junio, Coparmex anuncia que hará una campaña le ruego que nos dé los detalles para anunciar y exhibir la inmovilidad al Congreso.

**GH**: Sí. Aquí lo grave es que nuestra Constitución no es una fecha en la que puso alguien o que lo haya generado la Coparmex, está en la Constitución que para esa fecha deberíamos de tener ya aprobado el sistema, aquí se está posponiendo apenas la discusión para más allá de esta fecha. Esto en sí mismo implica una violación de la Constitución.

Pero más allá de esto que sí es muy grave, **Leonardo,** nosotros los empresarios reconocemos que la corrupción es el principal problema para el desarrollo de México y por eso estamos tan preocupados.

Por un lado en el ámbito interno a través de nuestras 36 mil empresas, muestras asociaciones vamos a difundir precisamente la forma en los (inaudible) se pongan de acuerdo para posponer lo que para nosotros es más importante; probablemente el principal reclamo\* que tenemos. Y vamos a sensibilizar para que los mexicanos hagamos consciencia de cómo los legisladores ciertamente no están a la altura del reto que tiene el país.

Y no solamente eso, sino que a través de las instancias internacionales en las cuales participa la Coparmex, en las próximas semanas estaremos viendo una exposición muy clara de cómo el poder legislativo mexicano no está atendiendo esta responsabilidad. Así lo haremos -repito- en el Comité anticorrupción que tenemos en los próximos días en las reuniones de la conferencia ministerial de la OCDE en París, así estaremos en la OEA a través de Mississippi, a través de todos esos mecanismos que participa la Coparmex.

De lo que se trata es que se tome consciencia del grave problema que tiene México de cómo la corrupción realmente nos está frenando el desarrollo del país.

**LC**: **Leo** en el documento es que van a comenzar con aquellos en donde se está pidiendo el voto ahora para las elecciones del 5 de junio, ¿pero ahí qué va a pasar? Para alguien que me escuche en Veracruz o que lo escuche usted en Tamaulipas o en Chihuahua, ¿qué le va a decir, "no voten por tal o no voten por cual"?

**GH:** Nosotros estuvimos previamente a esta fecha a través de nuestros asuntos empresariales en contacto con los senadores de cada una de las entidades y en sí a nosotros no nos toca tomar su decisión, sin embargo si vamos a contrastar la postura política de aquellos que se apostaron en favor del cambio, en favor de aprobar un sistema anticorrupción y de aquellos que ignoraron precisamente este llamado de los ciudadanos.

Estado por estado en estas dos entidades donde hay elecciones para gobernador veremos la información y le tocará a los ciudadanos tomar sus decisiones.

**LC**: Es que tampoco está tan claro el asunto ¿no? porque bueno se sabe que el PRI-Verde trataron de posponer el asunto pero bueno hay muchos candidatos del PAN que no han presentado todavía su Tres de Tres y el Partido de la Revolución Democrática a través de por lo menos dos senadores trato de jugaron las organizaciones sociales.

**GH:** Precisamente por eso o haremos en...

**LC:** Un voto en contra de todos...

**GH:** En cada estado dónde nuestros socios empresariales tuvieron contacto directo con los senadores y aquí diferenciamos claramente aquellas posturas políticas que estuvieron a favor o en contra de este proceso.

**LC:** Ya y el tema este de compartir con la comunidad internacional la situación prevaleciente en México, ¿qué -digamos- contienen?

**GH:** Nosotros de manera cotidiana tenemos por exceso de reflexión de comunicación en la comunidad internacional en los distintos foros en donde participa la Copamex y nos parece que es de primera importancia que en estos foros se tenga plana sensibilidad de como en este caso los políticos mexicanos, el senado y la cámara de diputados federal puesto están a la altura de responsabilidad, aquí de lo que se trata es generar una presión suficiente en interno y externo para que tome sensibilidad y que de una vez y por todas se apruebe este sistema por \*\* \*\* lo mexicanos.

**LC:** Muy bien, pues presidente le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

**GH**: Gracias Leonardo un saludo para ti y para toda la audiencia.

**LC:** Que le vaya muy bien, **Gustavo de Hoyos**, el presidente nacional de Coparmex.

**Martín Carmona (MC), colaborador:** Interesante, **Leonardo,** el planteamiento que hace el sector patronal de la República Mexicana, quizá haciendo eco de las encuestas donde se señala que el tema de la corrupción es uno de los factores que preocupan mucho a los mexicanos, y que desafortunadamente no tienen la atención del Congreso mexicano, ni de la Cámara de Senadores ni de los Diputados, que deberían de estar atendiendo este tema.

Hoy se lo hacen de esta manera, incluso con esta advertencia de que van a tratar de avisar a los posibles votantes para que señalen que el partido que no está haciendo su trabajo, que en este caso casi son todos, ¿no?

**LC:** Claro, son cuidadosos porque no dicen cuáles, tampoco se meten en camisa de 11 varas; y el tema éste del balconeado internacional sí es muy costoso para el gobierno...

**MC:** Sin duda.

**LC:** Que vayan por ahí diciendo "pues sí, hicimos nuestras reformas estructurales, pero este tema de la corrupción no avanza", y me sigo preguntando por qué no avanza, o sea, cuando tú haces una reforma fiscal como la que hizo este gobierno, que vaya que nos apretó las tuercas, y está bien, o sea, había que pagar más impuestos, y parte de la lógica de la administración es "pues yo te demuestro que, a ver **Martín**, usted llora mucho pero está ganando mucho dinero también", que es el caso de mi compañero **Martín Carmona**, y entonces tú dices "bueno, sí, ni hablar".

Pero que al mismo tiempo tengas los mismos servicios, y que al mismo tiempo tengas que estar enterándote que le dan contratos a "Lord Rolls Royce", y que el otro tiene siete mil millones en la cuenta, pues dices "oiga, ¿pues qué, soy idiota o qué? O sea, me dice usted que tengo que pagar, y este cálculo del consenso elemental que es "si te cobro más tengo que darte respuesta mucho más clara y mucho más precisa de en qué estoy usando tu dinero", no ocurre". Por eso nos irrita tanto, o nos irrita más la corrupción que en otra época de la vida, ¿no?

**MC**: Que esa fue la propuesta que hizo este gobierno, "voy a hacer una reforma para que haya más recursos, y mejorar sustancialmente los servicios que ofrece el gobierno"; sin embargo no ha sucedido, gran parte de esos recursos se han ido a gasto corriente, otros se han ido a favorecer a los amigos del gobierno, y poco se ha destinado para, efectivamente, mejorar los servicios sociales que era para lo que, se supone, se iba a recaudar más.

**LC:** Pues sí, así está el tema, y supongo que por eso la gente está tan molesta. **Duración: 07’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 8:35**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Señala ONU impunidad en Caso Tlatlaya**

El portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Ravina Shamdasani**, externó su preocupación por la impunidad que prevalece en el caso Tlatlaya.

"Estamos profundamente consternados de que a casi dos años de la comisión de graves violaciones a los derechos humanos en Tlatlaya, incluida la alegada ejecución sumaria de al menos 12 personas, el caso permanezca en la impunidad y a las víctimas se les continúe negando sus derechos a la justicia y la verdad", sostuvo en Ginebra.

**Shamdasani** hizo referencia a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que indica que de las 22 personas que perdieron la vida, al menos 12 fueron ejecutadas extrajudicialmente en una bodega en Tlatlaya en junio de 2014.

Indicó que siete militares fueron arrestados por estos hechos, pero en octubre de 2015, un juez retiró los cargos en contra de cuatro de ellos y la semana pasada fueron liberados otros tres por evidencia insuficiente.

El portavoz recordó que en su visita a México en octubre de 2015, el Alto Comisionado, **Zeid Ra'ad Al Hussein**, dijo que el caso Tlatlaya se observaría de manera cercana como prueba del compromiso de las autoridades para combatir la impunidad, luego de la reforma al Código de Justicia Militar para que sean las cortes civiles las que juzguen a militares en casos de crímenes contra ciudadanos.

Señaló que respetan la independencia del Poder Judicial y toman nota del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República respecto a que continuarán proveyendo evidencia en el caso para que no quede en la impunidad.

"Hacemos un llamado a las autoridades mexicanas para que garanticen una investigación minuciosa, efectiva, imparcial, independiente y profunda en este caso emblemático. También urgimos a las autoridades de judiciales y de procuración de justicia a cumplir con las más altas normas y estándares de derechos humanos en sus investigaciones y en la conducción de sus juicios", pidió.

Consideró que las investigaciones tienen que extenderse para examinar a todos los que pueden ser responsables, incluidos los militares superiores que tienen cadena de mando, así como quienes dieron las órdenes para cometer estos crímenes.

Asimismo, indicó que otras denuncias de violaciones como la detención arbitraria o la tortura de los testigos deben ser investigadas.

Finalmente, pidió establecer una instancia forense que sirva para éste y otros casos. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRI, abierto a diálogo para dictámenes de transparencia, anticorrupción y justicia: Yerico Abramo Masso**
* **Instalan Grupo de Trabajo en Materia de Medio Ambiente en Cámara baja**
* **Piden a autoridades erradicar corrupción en verificentros**
* **Barbosa ve presión política en extradición de "El Chapo"**
* **Legisladores apoyan decisión de despedir a 3 mil 119 docentes**
* **Reforma Educativa no busca sancionar a maestros, sino incentivarlos: EPN**
* **SHCP ajusta pronóstico de crecimiento económico para 2016**
* **México y China firman memorándum de colaboración en materia laboral: STPS**
* **Basave señala que está muy cerrada competencia electoral en el país**
* **Acosta Naranjo se pronuncia por Cabeza de Vaca; PRD protesta**
* **PRD acusa a AMLO de pactar con PRI en Oaxaca y Zacatecas; “audio de Monreal y Murat lo confirma”**

**20 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRI, abierto a diálogo para dictámenes de transparencia, anticorrupción y justicia: Yerico Abramo Masso**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados privilegiará el diálogo y el consenso para aprobar los dictámenes que se discuten en materia de transparencia, anticorrupción y justicia, sostuvo el legislador **Yerico Abramo Masso**.

Aclaró que ningún tema que se discuta en la Permanente es “trivial”, pues el objetivo del trabajo de los representantes populares es resolver las demandas ciudadanas en diferentes regiones y distritos.

“La obligación de los legisladores es que, por más pequeña que pueda parecer la iniciativa o el punto de acuerdo, es atenderla y darle trámite”, planteó el priista.

Adelantó que en la comisión que integra se discutirán temas en materia de revisión fiscal y para contar con mayores elementos que nutran los dictámenes se propondrá la participación de especialistas, opiniones que, sin duda, permitirán mayores acuerdos.

El diputado mencionó que entre los resultados de la primera reunión ordinaria de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, se dio trámite a diversos puntos de acuerdo en materia de medio ambiente.

Entre ellos señaló el relativo a implementar acciones para prevenir incendios forestales, así como prohibir asentamientos irregulares en la reserva de la biósfera en los Montes Azules, en Chiapas.

Asimismo, se aprobó el dictamen para establecer un programa de apoyo a la cadena productiva maíz-tortilla para el ejercicio fiscal 2017, un punto de acuerdo para que se incluya en las normas laborales permitir en las empresas el uso de calzado cómodo a quienes deben permanecer de pie por largos periodos o con pocos momentos sentarse, a fin de mejorar la circulación sanguínea.

“Estamos para representar a los ciudadanos con responsabilidad, con transparencia y objetividad, pese a las diferentes ideologías que puedan darse en cada una de las mesas, pero siempre respetándolas, llegando al mayor de los consensos para beneficiar a los mexicanos”, concluyó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Instalan Grupo de Trabajo en Materia de Medio Ambiente en Cámara baja**

En la Cámara de Diputados se instaló el Grupo de Trabajo en materia de Medio Ambiente, cuya prioridad será construir acuerdos que cambien paradigmas del quehacer legislativo, a fin de contribuir a diseñar políticas públicas transversales que preserven el hábitat.

**Alma Lucía Arzaluz Alonso**, presidenta de dicho grupo, se comprometió a diseñar y presentar una agenda plural en materia de medio ambiente en el periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, con los temas que beneficien a la ciudadanía, conserven el entorno y alienten la sustentabilidad en el uso de los recursos.

Durante la reunión de trabajo destacó que entre los temas prioritarios se encuentra la calidad del aire, por las contingencias registradas en las últimas semanas, y en la actualidad no existe un marco jurídico que lo atienda, por lo que se diseñará de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Aseguró que atender este tema exige concentrar esfuerzos en el bien común, y delegar intereses políticos, a fin de establecer coincidencias entre todas las fracciones y proponer un asunto e incluirlo en la agenda legislativa, entre los que resaltan el cambio climático y residuos sólidos.

A su vez, la diputada del Revolucionario Institucional, **Laura Mitzi Barrientos Cano**, resaltó la relevancia de trabajar de manera coordinada en los Poderes Legislativo y Ejecutivo, para designar más recursos públicos a la política pública sobre medio ambiente.

Destacó la necesidad de una estrategia impulsada por los municipios y las entidades federativas, que concrete e integre los planes y acciones climáticas, a fin de avanzar sobre una agenda que haga realidad la sustentabilidad del medio ambiente.

Urge, indicó, vincular ese esfuerzo con las actividades del Grupo Intersecretarial del Medio Ambiente, cuerpo colegiado integrado por todas las secretarias federales, ya que preservar el medio ambiente es prioritario para el país.

El perredista **Fernando Rubio Quiroz** pidió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindar las facilidades para establecer las políticas públicas en materia de medio ambiente que México requiere, mediante incentivos fiscales para la modernización de las empresas.

“Si queremos un país sustentable es fundamental contar con ingresos para aplicar planes ambientales”, añadió.

También urgió a reestructurar impuestos que no han sido debidamente utilizados, como el impuesto al carbono, cuya recaudación en 2015 ascendió a 14 mil millones de pesos, susceptibles de haberse invertido en la preservación ambiental, en el transporte público, en los sistemas de calidad del aire, en plantas de tratamiento de aguas, entre otros rubros que contribuyeran a cuidar el hábitat.

Expresó su disposición para trabajar en equipo y establecer puentes de comunicación con los sectores social y empresarial, por lo que solicitó el apoyo de sus homólogos para lograr buenos resultados.

En su intervención, **Federico Döring Casar**, vicecoordinador de la fracción PAN, sostuvo que con el Grupo de Trabajo en materia de Medio Ambiente se busca cambiar el paradigma del quehacer legislativo, que logre sensibilizar a los diputados de la importancia transversal del tema, en el que todos deben involucrarse aunque no dé votos o presencia pública.

Convocó a “atenderlo con pasión y compromiso, de no hacerlo se corre el riesgo de agravarse y tener que abordarlo de forma urgente, porque es un tema que se soslaya debido a que no da votos, pese a que se trabaja por las causas más nobles, y tampoco posiciona en las encuestas ni genera una estructura político-electoral”.

Finalizó que se requiere hacer una reflexión sincera y concentrar esfuerzos para impulsar el medio ambiente desde la Cámara de Diputados como un asunto de gran importancia.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden a autoridades erradicar corrupción en verificentros**

El diputado **Norberto Antonio Martínez Soto** exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y a sus homólogas en la Ciudad de México y el Estado de México a intensificar acciones orientadas a erradicar los actos de corrupción en los centros de verificación vehicular o “verificentros”.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal, de la Cámara de Diputados, planteó a dichas dependencias mantener auditorías continuas que aseguren su correcto desempeño.

Alertó que de acuerdo con la organización El Poder del Consumidor, la emergencia ambiental y de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México es consecuencia de la “profunda corrupción en los verificentros, que han permitido la entrada en circulación de más de 600 mil vehículos”.

Conforme a los datos de El Poder del Consumidor, dijo, se vende un engomado cero y doble cero en los verificentros a precios que fluctúan entre 500 y mil 500 pesos.

Según información del Centro Mario Molina, dijo, a partir de mediciones realizadas en 2015 con equipo de sensor remoto, cerca de 45 por ciento de los vehículos con holograma cero y más de 80 por ciento de los que tienen el dos rebasa los límites permitidos por la normatividad actual.

“Estos actos de corrupción en los centros de verificación vehicular obedecen a una mala implementación de políticas públicas, tardías, no transversales y no integrales, que preponderan la rigidez y complejidad, distanciando cada vez más la reglamentación de la realidad”, agregó.

Las medidas ambientales se van muy arriba, lo cual provoca que haya cada vez menos personas que puedan cumplirlas, afirmó el perredista.

Expuso que la gravedad de la corrupción en los procesos internos de los verificentros, no solo se limita a las conductas delictivas de cohecho, sino significa un daño al medio ambiente, atentando directamente contra la salud humana.

Relató que las modificaciones al programa Hoy No Circula, desde su implementación en 1989 a 2015, cuando se ajustaron los estándares de evaluación, dejando los niveles de emisiones como factor determinante del holograma, no la temporalidad contada a partir de su fabricación, provocaron que los verificentros se convirtieran en un “foco rojo de corrupción, irregularidades y complicidad”.

Tan solo en 2015, precisó, se suspendieron las actividades de al menos 32 centros de verificación vehicular en la Ciudad de México y 20 en el Estado de México.

**Martínez Soto** finalizó que, según datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, existe una relación directa de 22 mil muertes prematuras al año asociadas a la contaminación del aire.

Las altas concentraciones de ozono ocurren durante largos periodos y las condiciones que lo favorecen son el aumento de la duración del día, escasa humedad e intensa radiación; para el caso de la ZMVM, la temporada de ozono inicia en la segunda mitad de febrero y concluye en la primera mitad de junio, con el inicio de la temporada de lluvias. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Barbosa ve presión política en extradición de "El Chapo"**

**Ariadna García, reportera:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa,** presumió que en la firma que autoriza la extradición de **Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán** hubo presión por parte de Estados Unidos.

“Sabemos que en las extradiciones hay una presión política muy fuerte de gobierno a gobierno, y sí la hubo en el caso de esta decisión del Gobierno mexicano para extraditar al **“Chapo” Guzmán** ante las cortes de Estados Unidos. Sí la hubo”, aseguró.

**Barbosa** mencionó que era de todos conocidos la eventual autorización del gobierno mexicano para extraditar al líder del cartel de Sinaloa a Estados Unidos, lo que representa llevarlo a un lugar más seguro para juzgarlo.

“Yo personalmente hubiera querido que primero fuera juzgado de sus causas pendientes en México para conocer datos sobre sus cómplices, sobre el esquema político, económico, que le permitió construir todo un imperio en el crimen”, comentó.

La decisión del gobierno mexicano, apuntó, representa una muestra de debilidad del sistema penitenciario mexicano que muestra el no poder contener a un delincuente peligroso.

**Miguel Barbosa** expuso que un estado como el mexicano debe aplicar su ley y debe ser capaz de aplicar las sanciones sobre hechos delictivos en su territorio nacional.

“Debe de tener la capacidad de tener la seguridad en la prisión del detenido; inclusive con los propósito que ya ni se ven en casos de delincuentes de este tamaño, de reinserción social.

“Pero no podemos estar a expensas de que haya un país que sea todavía igual de poderos hasta en la aplicación de la ley”, mencionó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 19:21**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Legisladores apoyan decisión de despedir a 3 mil 119 docentes**

*Miguel Barbosa, jefe de la bancada del PRD en el Senado, considera que la SEP no tiene otra opción 'más que aplicar la ley'*

*IVONNE MELGAR.-* CIUDAD DE MÉXICO. El jefe de la bancada del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, consideró que la SEP, como autoridad educativa, "no tiene de otra más que aplicar la ley, simple y sencillamente no tiene de otra".

Al fijar postura en torno a la determinación del secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, de separar de sus cargos a 3 mil 119 profesores que se ausentaron de sus actividades al participar en el paro convocado por la CNTE, legisladores de la oposición apoyaron la medida.

El líder de los perredistas en la Cámara Alta recordó que el sistema educativo es conducido en México por la SEP y los gobiernos estatales, y no por los sindicatos.

Una vez que, de acuerdo a la ley, haya maestros faltistas por cuatro días consecutivos, se crea un supuesto; ese supuesto es para dar de baja al maestro o al personal docente que incurra en esa falta", argumentó Barbosa Huerta.

Sin embargo, el jefe del grupo parlamentario del PRD en el Senado aclaró que también está previsto que las decisiones de las autoridades pueden ser impugnadas por los maestros que consideren vulnerados sus derechos.

Mientras tanto no se puede estar utilizando la presión en la impartición de clases, en la consecución del ciclo escolar, para poder generar una negociación que yo, si se refiere al hecho de decir la revocación de la Reforma Educativa, eso es imposible porque es una reforma constitucional y legal vigente", destacó Barbosa Huerta.

No hay que descartar que las acciones del magisterio, de los gremios, también puede haber razones político-personales, electorales -porque se mueven así los gremios desafortunadamente", agregó..

En el mismo sentido, el senador del PRD, **Armando Ríos Piter**, justificó el cese magisterial anunciado por la SEP para quienes participaron en los paros de Michoacán, Oaxaca y Guerrero.

El legislador de oposición enfatizó que antes de tomar esa medida, la autoridad educativa abrió canales de comunicación que no fueron atendidos.

En representación del PAN, la vicecoordinadora de la bancada de ese partido en el Senado, **Mariana Gómez del Campo**, manifestó su respaldo a la decisión del titular de la SEP.

(Los maestros) tienen la responsabilidad de estar en las aulas enseñándoles a los niños y a los jóvenes. Desafortunadamente adquirieron muchas mañas del pasado, se les permitieron muchas cosas, entre otras, las de no ir a trabajar", comentó la legisladora. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Reforma Educativa no busca sancionar a maestros, sino incentivarlos: EPN**

**Notimex:** La Reforma Educativa no está diseñada para sancionar a los maestros sino para generar incentivos para que se preparen y estén en mejor condición de inculcar una mejor educación en el país, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

“Si queremos asegurar que la niñez y juventud tengan mejor futuro, es necesario poner al día el modelo educativo”.

El mandatario entregó la Presea **Lázaro Cárdenas** en diversas categorías, en el marco del 80 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional.

En su discurso también dejo claro que, “El gobierno de la república es y seguirá siendo absolutamente respetuoso de la vida interna y de la autogestión que tiene el Instituto Politécnico Nacional”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**SHCP ajusta pronóstico de crecimiento económico para 2016**

**Redacción:** El gobierno de México recortó ligeramente su pronóstico de crecimiento para el cierre del 2016, en medio de lo que consideró un entorno internacional "adverso”.

**Fernando Aportela,** subsecretario de Hacienda, informó que la nueva estimación es que el producto interno bruto crecerá en un rango de entre 2.2% y 3.2% cuando la previsión anterior era de entre 2.6% y 3.6 por ciento.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Grupo Imagen Multimedia, **Fernando Aportela,** destacó que la economía nacional se aceleró en el primer trimestre del año, contra lo que venía ocurriendo el año pasado.

El funcionario dijo que hay un crecimiento balanceado de los tres sectores, agropecuario, manufacturas y de servicios, sobre todo en la parte de demanda interna es la que está aportando un mayor crecimiento.

Añadió que durante toda la administración del presidente **Enrique Peña Nieto** el promedio anual del crecimiento del empleo ha sido de 3.8%, lo que se ha reflejado en la creación de 2.1 millones de empleos formales. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**México y China firman memorándum de colaboración en materia laboral: STPS**

**Notimex:** El secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida**, encabezó la firma del Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de China, para el intercambio de buenas prácticas en materia de servicios públicos de empleo, legislación laboral, capacitación e inspección del trabajo.

En la ceremonia celebrada en la sede de la Secretaría del Trabajo, la viceministra de Recursos Humanos y Seguridad Social de China, **Zhang Yizhen**, calificó como “muy notable” el hecho de que en 32 meses no se haya presentado una sola huelga a nivel federal en México.

Asimismo, expresó admiración y reconocimiento por las iniciativas de reforma en materia de justicia cotidiana, incluida la laboral, que envió al Congreso de la Unión el presidente **Enrique Peña Nieto.**

“Creo que para emprender una reforma de esta naturaleza se requiere de mucha valentía y determinación, y ya se están recibiendo resultados, como el sistema jurídico de los trabajadores”, comentó.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) afirmó que para México y sobre todo para la dependencia a su cargo, resulta fundamental consolidar los lazos de colaboración con China, la segunda economía más grande del mundo, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

“Este Memorándum de Entendimiento representa una oportunidad para explorar nuevas formas de cooperación que fortalezcan las instituciones laborales, faciliten el aprendizaje con base en las experiencias positivas y permitan hacer frente a los retos comunes para ambas naciones”, aseguró.

**Navarrete Prida** confió en que los lazos políticos, jurídicos, comerciales y culturales entre ambos países se continuarán fortaleciendo aceleradamente.

La viceministra de Recursos Humanos y Seguridad Social de China, **Zhang Yizhen,** dijo que el Memorándum de Entendimiento suscrito hoy es un paso contundente en el fortalecimiento de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en un contexto global de crecimiento económico débil y una mayor interconexión de los mercados laborales.

“La República Popular China tiene un amplio interés por conocer cómo se han instrumentado en México cambios legislativos trascendentales que han generado impactos positivos en la creación de empleo, así como aquellos que impulsan la modernización de instituciones y la mejora de condiciones de bienestar de la población”, indicó.

La funcionaria china reiteró al secretario **Alfonso Navarrete Prida** la invitación a la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20, que tendrá lugar en Beijín del 11 al 13 de julio, y cuya presidencia corresponde en 2016 al país asiático.

**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Basave señala que está muy cerrada competencia electoral en el país**

**Tlaxcala. Notimex:** El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Agustín Basave,** señaló que se observa una competencia muy cerrada en los estados donde habrá elecciones, el próximo 5 junio.

En conferencia de prensa, el líder perredista indicó que ante esta intensa competencia "vamos a estar muy atentos" para evitar irregularidades.

"Las contiendas están muy cerradas y muy parejas en el país, y es Tlaxcala donde las cosas están más claras", consideró.

Expuso que en algunas entidades donde el primer domingo de junio se elegirá gobernador, "hay empates técnicos".

"Es quizá Tlaxcala donde está más claro el triunfo del PRD, por lo que habrá que hacer es cuidar la elección, pues va a haber contiendas muy cerradas y muy parejas en el país", señaló.

**Basave** explicó que la estrategia que desarrollará su partido para cuidar el voto ciudadano en la jornada electoral, es a través de grupos de legisladores federales que estarán presentes en los diferentes estados donde se contiende por la gubernatura.

"Vamos a formar grupos de diputados federales y senadores del PRD para que vayan a los estados desde un día anterior a la jornada electoral, para que con su presencia inhiban" acciones irregulares, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Acosta Naranjo se pronuncia por Cabeza de Vaca; PRD protesta**

**Ciudad Victoria:** Durante una protesta a la que calificaron como pacífica, realizada en un conocido hotel de la capital del estado, la militancia perredista se manifestó en contra de **Guadalupe Acosta Naranjo**, diputado federal del PRD y perteneciente al Grupo **Galileos,** quien en conferencia de prensa anuncio su apoyo al candidato panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca.**

Ante esto, militantes perredistas de Tamaulipas, encabezados por el secretario de Finanzas **Alfonso Trejo Campos,** se manifestaron en contra de esta pronunciación de manera pacífica, para aclarar que el Partido de la Revolución Democrática en el Estado “no apoya al candidato panista”

Sin embargo, la situación se complicó al momento en que guardias de seguridad del equipo del candidato panista, se dieron a la tarea de intentar desalojar el lugar a base de violencia.

En ese momento el dirigente estatal del Partido Acción Nacional **Cesar Verastegui** **“El Truco”** agredió físicamente al secretario de finanzas perredista en su intento por retirarlos del sitio antes mencionado.

“Con estas acciones intolerantes, el partido acción nacional deja entrever que buscará la gubernatura del Estado a costa de lo que sea, incluso de la violencia” aseguraron.

El Partido de la Revolución Democrática “reprueba tajantemente estos hechos, pues violan la libertad de manifestarse libremente”.

Cabe resaltar que a través de un comunicado se dieron a conocer estos hechos, mismo que envió el candidato del PRD a la gubernatura por Tamaulipas, **Jorge Valdez Vargas dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/05/16**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD acusa a AMLO de pactar con PRI en Oaxaca y Zacatecas; “audio de Monreal y Murat lo confirma”**

*Ángel Ávila Romero señaló que el audio de Monreal y Murat filtrado vía redes sociales confirma que la guerra sucia del PRI está más viva que nunca: @Beatriz\_Mojica*

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusó a **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, por la presunta “alianza perversa” con el PRI de cara a los comicios del próximo 5 de junio en Zacatecas y Oaxaca.

“Está confirmada la complicidad de Morena y el PRI para hacer un frente común en estas elecciones y atacar nuestras alianzas”, refirió la secretaria general del PRD, **Beatriz Mojica Morga**.

Ello, luego que se difundiera por redes sociales el audio de una conversación telefónica entre **Ricardo Monreal**, delegado de Morena en Cuauhtémoc y **José Murat,** ex gobernador priista de Oaxaca, para beneficiar a sus respectivos candidatos, apoyándose mutuamente en sus estados.

Mojica Morga detalló que es muy lamentable que Morena se preste a ser parte del juego y un elemento más de la guerra sucia del PRI en su interés por impedir que las alianzas PAN-PRD triunfen en los comicios del próximo 5 de junio.

En tanto, **Ángel Ávila Romero**, presidente del Consejo Nacional del PRD dijo que es “vergonzoso y lamentable” que el partido Morena, que se jacta de ser transparente y honorable, tenga una “doble moral”, fustigó

Aseguró le imputó beneficiar a los candidatos del PRI en Oaxaca y Zacatecas, de acuerdo con audios filtrados en redes sociales.

Ávila Romero destacó que el audio difundido evidencia que Ricardo Monreal Ávila y José Murat tienen una alianza política perversa para posicionar a sus candidatos.

El perredista hizo un llamado a ambos políticos a que expliquen cuáles son los acuerdos políticos y obscuros que están fraguando, para lograr que sus candidatos obtengan la victoria en este proceso electoral.

Señaló que, en contraste, los candidatos del PRD enarbolan propuestas claras, “sin doble moral, ni alianzas perversas con el PRI, y convencerán a los electores de que el verdadero cambio está en la coalición PRD-PAN y que impulsará políticas públicas en favor de la ciudadanía”. *Jm/m*